



Síntesis de Noticias

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Jueves 15 de junio de 2023.

Esta información es proporcionada por la Secretaría de Salud Federal

Medios: Excélsior, Independiente, 24 Horas, Ovaciones, Reforma, El Heraldo de México, La Jornada, Crónica, La Razón, Milenio, Publímetro.

Incluyen covid-19 en plan de vacunación/Excélsior

La Secretaría de Salud publicó el Plan de Gestión a Largo Plazo para el control de COVID, el cual, destaca que se debe incluir la inmunización contra coronavirus dentro del Programa de Vacunación Universal, descartando que se requieran nuevos biológicos para combatir la enfermedad. Luego de la presentación que realizó el Secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela, ante las y los secretarías de Salud de las 32 entidades federativas, el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, detalló el contenido del plan, donde aseguró que de acuerdo a la OMS las vacunas formuladas contra el virus SARS-CoV-2 para la variante original o las sucesivas, sí protegen contra una enfermedad grave e incluso la muerte.

CNDH da a conocer listado de dependencias con más expedientes por presuntas violaciones a DDHH/Independiente

Como parte de los informes periódicos que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos realiza en torno a los datos acumulados en el Sistema Nacional de Alerta de Violación de Derechos Humanos se informa que, durante el mes de marzo pasado, el Imss; el Instituto Nacional de Migración; el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; la Secretaría de Bienestar y el Isste se constituyeron como las cinco autoridades con mayor número de expedientes de presunta violación a los derechos fundamentales registrados en dicho periodo. De acuerdo con los resultados del SNA -mecanismo que monitorea la situación de los derechos humanos derivada del análisis de los expedientes de queja registrados en esta Comisión Nacional-, los principales hechos violatorios acumulados por dichas dependencias fueron: omitir proporcionar atención médica; acciones y omisiones que transgreden los derechos a los migrantes y de sus familiares; faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones; así como acciones u omisiones contrarias a los derechos a las personas privadas de su libertad, entre otros. Se detectó que el Imss registró 472 expedientes de queja, siendo las entidades federativas más destacadas en este aspecto el Estado de México con 160 expedientes; Jalisco con 100; Veracruz con 82; Tamaulipas con 73; y la Ciudad de México con 310.

Perfilan vacuna vs. Covid-19 dentro del esquema universal/24 Horas

Como parte del Plan de Gestión a Largo Plazo para el control de Covid, la Secretaría de Salud informó que “se debe incluir la vacuna al Programa de Vacunación Universal, tomando en cuenta las recomendaciones de la OMS y considerando la vulnerabilidad social como eje de prioridad”. El documento señala que, de acuerdo con la evaluación del Grupo Asesor Estratégico de Expertos de la OMS, “las vacunas bivalentes no se consideran necesarias, pues las vacunas disponibles basadas en el virus índice, mantienen una alta efectividad vacunal contra enfermedad grave y muerte en el contexto de la variante Ómicron y sus sublinajes”.

La niñez mexicana ante la violencia sexual/Ovaciones

Desde Alumbra, la comunidad colaborativa impulsada por Early Institute enfocada en la prevención de la violencia sexual infantil y adolescentes continúa con el monitoreo y análisis de este grave problema que vulnera los derechos de niñas y niños, por ello este junio 2023 lanza el Panorama estadístico de la violencia contra niñas, niños y adolescentes. Por otro

lado, en el estudio también se analizaron los reportes de información de niñas, niños y adolescentes acudiendo a hospitales por diferentes formas de violencia que se concentran en la Secretaría de Salud. Se observó un aumento del 43% en niñas, niños y adolescentes que acudieron a una unidad de médica por alguna forma de violencia (física, sexual, psicológica o abandono).

Auguran 15 días más de calor/El Heraldo de México, Milenio

La tercera ola de calor, que inició el 1 de junio, podría prolongarse 15 días más, estimó Víctor Manuel Torres Punte, especialista de meteorología tropical de la UNAM. Expuso que el escenario que se vive hoy está por arriba de lo normal, ya que se esperaba que en junio hubiera más lluvias, pero han sido escasas. Torres Punte mencionó que esta ola de calor ya es la más larga en el país, pues en el récord se tenía la de 1998 con 13 días consecutivos. En Tabasco ocurrió una desgracia derivada del intenso calor. Una familia, integrada por un contador, su esposa y su niña de nueve años, decidieron pasar la noche dentro de su auto con el aire acondicionado encendido, ante la falta de energía eléctrica en su comunidad, pero desafortunadamente fallecieron intoxicados tras inhalar monóxido de carbono. Y en Veracruz, ayer murió una adolescente de 15 años, en el puerto de Veracruz, por un golpe de calor. Esas muertes se suman a las seis que ha contabilizado la Secretaría de Salud.

Necesitan personas sin seguridad social al menos 1% del PIB/Reforma

Ante la desaparición del Insabi y la transferencia de sus recursos materiales, humanos y financieros al IMSS-Bienestar, se requiere invertir, al menos, 308 mil 833 millones de pesos adicionales, lo equivalente al 1% del PIB. Este monto es adicional a lo que actualmente se destina la población sin acceso a seguridad social, estimó el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP). En el documento. IMSS-Bienestar. Estimación del impacto presupuestario”, el CIEP estima que el Organismo Público Descentralizado IMSS-Bienestar debe ampliar los servicios de salud.

Alertan por anestésicos/El Heraldo de México, La Jornada, Crónica

La Cofepris y la Conamed pidieron a los profesionales de la salud a adquirir anestésicos con distribuidores legalmente constituidos, lo que ayuda a prevenir riesgos por los suministros de productos irregulares. La compra legal amplía la garantía de que se cumplen los estrictos controles de buenas prácticas de fabricación y distribución, así como seguridad, calidad y eficacia de medicamentos.

México, campeón en consumo de calorías/Crónica

México se ubica como el país que compra más calorías al día, a nivel global, con un promedio de mil 928 calorías per cápita, lo que significa 380 calorías más de las que adquiere una persona estadounidense y por arriba del consumidor mundial, que compra 765 calorías diarias, de acuerdo al informe Passport: Nutrition de la firma Euromonitor, que señala también, que en nuestro país el 40% de las calorías compradas provienen del pan industrializado. Asimismo, especialistas del Instituto Nacional de Nutrición detallaron que cada mexicano compra 212 kilogramos de alimentos industrializados al año; ubicándose como el país con la mayor venta y distribución de productos ultraprocesados en América Latina y el cuarto consumidor a nivel mundial. Un documento de la OPS sobre alimentos y bebidas ultraprocesadas en América Latina, consultado por LabDO, revela que los principales productos ultraprocesados de los que los mexicanos obtienen más calorías son las galletas, pasteles, snacks, salsas, caramelos, cereales endulzados, bebidas azucaradas y yogures.

Piden revisar alimentos escolares/La Razón

Tras la protesta de padres de familia afuera de la escuela Liberación Campesina, en Azcapotzalco, por vender comida podrida a sus hijos, el diputado del PAN Gonzalo Espina Miranda pidió a las autoridades identificar a los proveedores en toda la red de escuelas de nivel básico para conocer los estándares de calidad que manejan. Espina Miranda adelantó que en breve presentará un punto de acuerdo para que la Cofepris y la SEP implementen nuevos filtros sanitarios para proveedores de alimentos en escuelas, “tanto para las empresas que venden la comida empaquetada, como para quienes acuden y preparan ahí mismo los menús a la hora del receso”.

Llaman a capitalinos para seguir donando sangre/24 Horas

En el marco del Día Mundial del Donante de Sangre, que se conmemoró este miércoles, la Sedesa y la Cruz Roja Mexicana invitaron a la población para seguir participando de manera altruista, ya que cada año una gran cantidad de personas necesitan transfusiones sanguíneas a causa de cirugías, accidentes o por alguna enfermedad que requiere del plasma. Algunos requisitos son: ser mayor de edad, pesar mínimo 50 kilos, al menos ocho horas de ayuno, no tener algún proceso infeccioso ni haber ingerido antibióticos en la última semana, entre otros

Azota emergencia de Hepatitis A en EU por fresas exportadas desde México/Publimetro

Estados Unidos atraviesa una emergencia sanitaria de hepatitis A por el envío de fresas congeladas desde México a 32 entidades de la Unión Americana, por lo cual la Administración de Drogas y Medicamentos de Estados Unidos advirtió sobre los productos que se comercializaban en diferentes cadenas de supermercados. Los frutos orgánicos fueron cultivados en el estado de Baja California, en México, y desde el mes de febrero se han presentado personas con este padecimiento, por lo que la institución estadounidense recurrió al retiro de las fresas en al menos tres cadenas de tiendas en Oregón, California, Arizona, Colorado y Te. Los productos contaminados fueron distribuidos por la empresa Willamette Valley Fruit, bajo las presentaciones Rader Farms y Great Value, la cual también se comercializa en territorio mexicano. Al menos nueve personas han enfermado hasta el 13 de junio y tres de ellos han requerido servicios de hospitalización, los cuales no se complicaron; sin embargo, la investigación para localizar estos productos, de la mano de las empresas responsables de su comercialización.

En México, la donación voluntaria de sangre es de sólo 5%: Cruz Roja/La Jornada

De cada 10 personas que ingresan a un hospital, 3 necesitan transfusiones sanguíneas, pero en México la donación voluntaria es de sólo 5% en promedio nacional, afirmó José Antonio Monroy Zermeño, director general de Cruz Roja Mexicana. Por separado, el Imss informó que ha funcionado la plataforma electrónica puesta en marcha para que la población pueda agendar citas en los bancos de sangre.

Pacientes con diabetes, sí pueden donar sangre bajo ciertos criterios/Crónica

Vivir con diabetes para muchas personas representa una serie de limitantes en muchos aspectos de la vida, y uno de ellos, sin duda es la duda o en cientos de casos, el temor de poder convertirse en donadores de sangre, si viven con diabetes. En el marco del *Día Mundial del Donante de Sangre*, es importante para miles de personas tomar en cuenta que el paciente que viven con diabetes sí podría convertirse en donador de sangre, siempre y cuando cumpla con una serie de requerimientos, que garanticen la salud del donante, así como de la sangre que donará para otras personas. En este contexto, Jacqueline Alcántara, educadora en diabetes de BD Ultra-Fine, reconoció que una de las inquietudes más frecuentes por parte del paciente que viven con diabetes es saber si puede o no convertirse en donador, ante el temor de que podrían transmitir la enfermedad a quienes reciban la sangre, pero ello no es así, ya que la diabetes no es un padecimiento contagioso. El nivel normal de glucosa en sangre en ayunas debe ubicarse en los 99 mg/dl o incluso por debajo de esa cifra es un rango normal, sin embargo, si se ubica entre los 100 hasta los 125 mg/dl, ya se interpreta como prediabetes, incluso aunque no haya sido diagnosticado al momento de la toma de la prueba, y los de 126 mg/dl o mayores ya hay diabetes.